

I. Municipalidad de Ñuñoa
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento Persona Mayor

ACTA ELECCIONES

Organizaciones Comunitarias Ley Nº19.418

En la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, siendo las 09:00 horas, del día 21 del mes de octubre, del año 2025, en el domicilio ubicado en Juan Moya Morales 1370, que corresponde a la Sede de la organización comunitaria funcional denominada Hidro, se procede a realizar la votación para elegir su nuevo Directorio.

Siendo las 09:15 horas, se constituye la mesa receptora de sufragios, integrada por la Comisión Electoral, que fue elegida en Asamblea General Extraordinaria, de fecha 23 de septiembre del 2025, que está integrada por los siguientes socios:

1.-Nidia Arias De Royett ,	; Nº Socio <u>13</u>
2.- Leni Sepúlveda Castro,	; Nº Socio <u>5</u>
3.- Nadia Basten Latorre;	Nº Socio <u>20</u>

Se deja constancia de los siguientes antecedentes:

Nº de Socios inscritos en el Registro de Socios 47
Nº de Socios inscritos habilitados para votar 41

Candidatos al Directorio Inscritos para esta elección:

1.- Edith Peña Valenzuela	N.º Socio <u>23</u>
2.- Juana Diaz Ávila	N.º Socio <u>12</u>
3.- Lilian Guzmán Pacheco	N.º Socio <u>37</u>
4.- Magaly Sandoval Rojas	N.º Socio <u>4</u>
5.- Patricia Ravano Baccelliere	N.º Socio <u>27</u>
6.- Patricio Diaz Álvarez	N.º Socio <u>3</u>

Siendo las 10:45 horas, se procede a cerrar la mesa receptora de sufragios, por haberse completado las 8 horas legales de funcionamiento y se da comienzo al escrutinio de los sufragios:

Total de votos emitidos para el Directorio 60

Preferencias recibidas por cada uno de los candidatos inscritos:

- 1.- Edith Peña Valenzuela ; Nº de Votos 3
- 2.- Juana Díaz Ávila; Nº de Votos 11
- 3.- Lilian Guzmán Pacheco ; Nº de Votos 4
- 4.- Magaly Sandoval Rojas; Nº de Votos 15
- 5.- Patricia Ravano Baccelliere ; Nº de Votos 6_
- 6.- Patricio Díaz Álvarez ; Nº de Votos 21

TOTAL DE VOTOS 60

Por haber recibido la primera mayoría individual en esta elección, corresponde el cargo de Presidente (a) de la organización al candidato Patricio Díaz Álvarez

Los cargos de Secretario (a), Tesorero (a) y los demás que dispongan los estatutos vigentes de la organización, se proveen por acuerdo entre los restantes electos, de la siguiente manera:

En el cargo de Secretaria doña Magaly Sandoval Rojas.

En el cargo de Tesorera doña .- Juana Díaz Ávila.

En el cargo de Suplente doña Patricia Ravano Baccelliere

En el cargo de Suplente doña Lilian Guzmán Pacheco.

En el cargo de Suplente doña Edith Peña Valenzuela.

Proceden a dar fe del proceso eleccionario efectuado, los miembros de la Comisión Electoral, abajo firmantes:

1.-Nidia Arias De Royett ,

FIRMA

2.- Leni Sepúlveda Castro

FIRMA

3.- Nadia Basten Latorre;

FIRMA

Se entenderá formar parte de la presente Acta de Elecciones, el listado de votantes o padrón electoral, que contiene el nombre, Rut y firma de todos los socios que votaron en el proceso.